

	SOLICITUD Y CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	Código: GTH-F-27-V2
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 14-07-2021

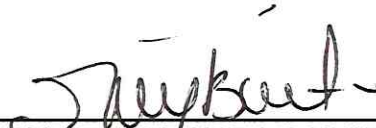
CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

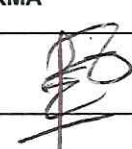
EL SUSCRITO SUBDIRECTOR(A) GENERAL

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Instituto de Turismo del Meta, no se cuenta con el personal idóneo y/o suficiente para desarrollar las obligaciones relacionadas con el objeto mencionado en la presente solicitud, conforme a lo anterior se procederá a realizar todos los trámites correspondientes que permitan adquirir el servicio requerido con la idoneidad, la experiencia, la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, conforme a lo consagrado en el Capítulo II, Sección 1 Modalidades de Selección SUBSECCIÓN 4 Contratación Directa, Artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015.

La presente se expide en la ciudad de Villavicencio a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).


MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
SUBDIRECTORA GENERAL (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Leonardo Bermúdez Valbuena	Profesional Cps	

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 21 DE JUNIO DE 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 acerca del deber de análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación y con el fin de materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas que tengan experiencia en la ejecución de las actividades descritas en el objeto y obligaciones del mismo. La contratación de estas personas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio de las actividades descritas, y es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones de la persona y la experiencia en contratos ejecutados por el posible contratista.

OBJETO DEL CONTRATO

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PROMOCION DE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ESCNNA, PARA SENSIBILIZAR Y CONTRIBUIR EN LAS BUENAS PRACTICAS DE LA PREVENCION DE LA EXPLOTACION SEXUAL, COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL META.”

1. CONDICIONES DEL SERVICIO:

1.1 PERFIL REQUERIDO

Formación: TÍTULO PROFESIONAL EN CUALQUIER AREA DEL CONOCIMIENTO.

Posgrado y experiencia: DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O TÍTULO PROFESIONAL Y ESPECIALIZACIÓN.

2. REMUNERACION RECOMENDADA:

Con lo anterior y de acuerdo con el perfil solicitado por la por la Subdirección de Fomento y Desarrollo para la futura contratación y con base a la tabla de honorarios establecida en la Resolución 007 del 25 de enero de 2021 del Instituto de Turismo del Meta “Por medio del cual se establecen los perfiles, requisitos, equivalencias y criterios para adoptar la tabla de honorarios de contratistas en la modalidad de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión del Instituto de Turismo del Meta

La entidad pretende contratar un profesional que encaja en la siguiente categoría, a quien se le podrá cancelar un valor mensual de **TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$3.710.000) M/CTE.**

CATEGORÍA: PROFESIONAL.

GRUPO: 11

REQUISITO: TÍTULO PROFESIONAL Y DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O TÍTULO PROFESIONAL Y ESPECIALIZACIÓN.

Para efectos de la verificación de los requisitos de estudios y/o experiencia, se aplicarán las equivalencias que correspondan de acuerdo a la resolución de honorarios.

3. LA FORMA COMO SE ACUERDA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

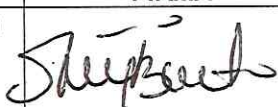
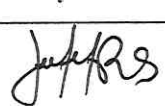
La entidad acuerda la prestación del servicio de manera personal en el Departamento del Meta, con domicilio contractual en el municipio de Villavicencio

4. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El lugar de cumplimiento del objeto del contrato será en el Departamento del Meta, con domicilio contractual en el municipio de Villavicencio.

El contratista debe cumplir con el objeto y obligaciones contractuales durante un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.


RAFAEL RICARDO MOROS
SUBDIRECTOR TÉCNICO

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Revisó: Revisó: Alejandra Barreto Rojas	Asesora Contable	Administrativa y Financiera	
Elaboró. Jose Falconeri Rincon silva	CPS Apoyo Profesional	Subdirección técnica	

 	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

**FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO QUE CONTRIBUYA A LA
COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL
META**

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental
BPPID bajo el número:

2021005500162

Observaciones: POAI 2023.

En la fecha 24 de junio de 2023, la Unidad Ejecutora **INSTITUTO DE TURISMO DEL META** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "Hagamos Grande al Meta 2020-2023":

DIMENSIÓN 1. HAGAMOS GRANDE AL META EN LO PRODUCTIVO.	SECTOR 35: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.	3502 Programa 1.. Productividad y competitividad de las empresas del Departamento del Meta	Componente Constitutivo: Desarrollo Turístico sostenible y competitivo ..	Meta 14. Implementar una estrategia para realizar acciones de seguimiento y apoyo para dar cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Turística y a la Estrategia Nacional de la ESCENNA.
--	--	--	--	--

**1. Actividad o componente a ejecutar: ESTRATEGIA PARA REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y APOYO PARA
DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD TURÍSTICA Y A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE
LA ESCENNA.**

**Objeto del gasto: Implementar y fortalecer la estrategia Escenna, para sensibilizar y contribuir en las buenas prácticas de la
prevención de la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes del Departamento del Meta.
Valor total \$226,288,000.00.**

Fuente de Financiación: 6 Estampilla Pro-turismo

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 24 de junio de 2023


DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
 Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elabora: Eduardo Restrepo



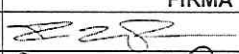
Carrera 33 No 38-45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
 PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

	PLAN OPERATIVO DE INVERSIÓN	Código: GJC-F-14-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

Villavicencio, 24/06/2023

PLAN OPERATIVO DE INVERSIÓN 2023	
NECESIDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
TIPO DE INVERSIÓN	RECURSO HUMANO
CÓDIGO REGISTRO BPPID (BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL)	2021005500162
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO QUE CONTRIBUYA A LA COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL META
CODIGO RUBRO PRESUPUESTAL	06- Estampilla Pro-turismo - 2.03.35.02.200.005.03.08
NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
ACTIVIDAD	Estrategia para realizar acciones de seguimiento y apoyo para dar cumplimiento a la política nacional de seguridad turística y a la estrategia nacional de la ESCNNA
RECURSOS FÍSICOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCNNA, PARA SENSIBILIZAR Y CONTRIBUIR EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL, COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL META
RECURSOS ECONÓMICOS	\$14.840.000


RAFAEL RICARDO MOROS TORRES
 Subdirector Técnico

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: María Alvinia Viancha Monroy	Profesional Universitario	
Elaboró: Diana Pilar Riaño Romero	Auxiliar Administrativo	



INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 000789

FECHA DE EXPEDICION :26 de Junio de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2023

SUBDIRECTORA GENERAL (E)

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE VIGENCIA FISCAL DE 2023, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

Rubro	Descripcion	Valor
20335022000050308	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	14,840,000.00
FTE FINANCIA: 0006	ESTAMPILLA	BPIN:2021005500162
CCPÉT: 2.3.2.02.02.008		CPT: PROD: 020

VALOR : 14,840,000.00

BENEFICIARIO:

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PROMOCION DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCNNA,, PARA SENSIBILIZAR Y CONTRIBUIR EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL, COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL META.

ALEJANDRA BARRETO ROJAS.
SUBDIRECTORA GENERAL (E)

Elab: PILI MARIA DEL PILAR PARADA PEÑA